



167613

167613

- 2 -

3



- 5.- De modo fundamental, la nueva realización que se preconiza, pues, está concebida para ser situada sobre el mostrador de los comercios en los que se venden normalmente los artículos que puede contener, actuando efectivamente como expositor de los mismos, en virtud de que cuenta con un receptáculo adecuado para contener una bandeja o caja capaz de alojar ordenadamente una serie de los mismos, con la particularidad de que el comentado receptáculo está protegido mediante una tapa abatible y precisamente transparente, al objeto de que sea posible examinar a través de la misma el contenido.

- 10.-
- 15.- A la vez, la unidad propuesta, se constituye en calderillero recogedor de la vuelta que el dependiente debe entregar a su cliente, para que éste la retire, debido a que en su parte frontal posee un cajeadado longitudinal, de pared o fondo inclinado de atrás hacia adelante en sentido de abajo a arriba, para que la rampa así constituida ayude al cliente a la recogida de su cambio.

- 20.-
- 25.- El conjunto de este modo concebido, resulta sumamente atractivo y útil, puesto que presta dos funciones en conjunción y, con la cooperación de los materiales de tipo termoplástico, puede ser realizado a un costo relativamente reducido.

- 30.-
- Por otra parte y desde un punto de vis



5.-

ta de simple publicidad, resulta evidente que un elemento de las características del propues to cumple un fin de alto grado de eficacia, al obligar a cualquier comprador, materialmente, a dirigir su vista en el momento de tener que recoger su cambio hacia los artículos conteni dos, aunque el móvil de compra halla sido dis tinto.

10.-

La circunstancia de que la tapa trans parente sea abatible hacia la zona frontal de la unidad que sitúa el cajado recolector de cambio, permite que las monedas o billetes que puedan formar el mismo se depositen, incluso, sobre la misma, bastando que el dependiente ele ve la tapa desde su parte posterior, para que el cambio resbale sobre ella hacia el comenta do lugar recogedor.

15.-

20.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descrip ción que se da a continuación, en la que se ex ponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su pue sta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referen cia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción,

25.-

30.-



desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.- Una idea mas amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

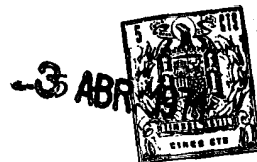
10.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En dichos dibujos:

20.- La figura 1ª muestra una perspectiva de la realización, con la tapa que cubre lo que constituye el expositor propiamente dicho en posición de reposo, o sea abatida.

25.- La figura 2ª representa una vista -- análoga a la de la figura anterior, a excepción de que aquí se muestra la tapa elevada, que es la posición que adoptará para permitir la extracción de alguno de los artículos contenidos en el expositor, por ejemplo en una bandeja, y asimismo cuando por depositarse el cambio sobre ella al estar en posición de reposo, se deba

30.-



determinar que el mismo se deslice hacia la parte frontal.

La figura 3ª ilustra una vista en -sección longitudinal de la unidad.

5.-

Comentando los dibujos adjuntos, se hace la aclaración de que en ellos se han señalado una serie de partes de la realización que se preconiza a través de marcas numéricas, que habrán de servir para la correcta localización de las mismas, cuando a continuación se haga una descripción de las peculiaridades del calderillero-expositor.

10.-

La comentada realización, está constituida por una base, por ejemplo de material termoplástico, -1-, de planta eminentemente rectangular, provista de costados verticales -2-. En esta realización, existen dos zonas perfectamente limitadas a través del tabiquillo -3-; una anterior cuyo fondo lo constituye la rampa -4- y una posterior en la que, a modo de marco, existe una pestaña perimétrica, plana en su conjunto, -5-:

15.-

20.-

En la parte anterior-inferior del tabiquillo, existen dos orificios enfrentados en la pared vertical lateral -2-, en los cuales pivota a través de tetones con que cuenta, en función de eje horizontal -6-, una tapa transparente -7-, provista de dos planos contiguos: uno frontal mas pequeño que se ciñe sobre el tabiquillo -3- y otro posterior, mas amplio,-

25.-

30.-



10-3-72

167613

- 7 -

3

ABR



5.-

te que la actual concepción proporciona una --  
construcción sencilla y efectiva, susceptible  
de poder ser llevado a la práctica con gran fa-  
cilidad, asegurando la obtención de una manu-  
factura relativamente barata.

10.-

Este detalle de economía adquiere --  
gran importancia si se considera en los y tér-  
minos de una producción en escala, ya que es-  
evidente que el mercado puede absorber en can-  
tidades muy considerables el objeto que cons-  
tituye la invención y cualquier pequeño ahorro,  
logrado mediante la aportación de ciertas mejo-  
ras durante su fabricación, puede adquirir ele-  
vadas proporciones.

15.-

Se reitera, que en el objeto que cons-  
tituye el actual Modelo serán susceptibles de-  
introducirse todas aquellas modificaciones de  
detalle que las circunstancias y la práctica --  
pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con-  
las variantes que se introduzcan, no se cambie  
altere modifique la esencialidad del invento  
descrito.

20.-

#### NOTA

25.-

Se declara como de novedad y propie-  
dad para todo el territorio español, el conte-  
nido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

30.-

1ª.- Un calderillero-expositor de ar-  
ticulos, que esencialmente se caracteriza por  
comprender una base rectangular, a modo de ban-  
deja, provista de paredes laterales de relati-

18-0-73

10/6/3

13 ABR



vamente poca altura, que forman un marco, en el cual, la presencia de un tabiquillo transversal situado en posición inclinada, limitados zonas en la unidad: la anterior provista de una rampa que une la parte inferior del mencionado tabiquillo con el borde superior del lado anterior, y que constituye el calderillero; y la posterior formada por un receptáculo carente de fondo, que materializa el espacio en el que se alojan los productos a exponer.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

2ª.- Un calderillero-expositor de artículos, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque en los costados laterales, precisamente junto al lugar en que reciben el borde inferior del tabiquillo inclinado y el borde inferior-posterior de la rampa, bascula una tapa de cobertura que se ciñe al mencionado tabiquillo, permitiendo así su apoyo sobre la rampa al elevarla, así como, en su parte posterior más amplia y horizontal, a los bordes laterales, y cuya tapa por ser transparente, permite apreciar el contenido del expositor y asimismo, al ser elevada, la recogida de cualquiera de los artículos expuestos.

30.-

3ª.- Un calderillero-expositor de artículos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque los laterales de la base, en la parte del receptáculo posterior o de exposición, poseen en su borde inferior una pestaña marginal que se proyecta hacia el-

10000000

10000000

- 9 -  
3



5.-

interior, formando plano, con lo cual, el mencionado receptáculo es susceptible de recibir una bandeja o caja adecuada, que encaja en el mismo, y en la cual pueden guardarse y exhibirse ordenadamente los productos que se desee.

4.- UN CALDERILLERO-EXPOSITOR DE ARTICULOS.

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 3 de Abril de 1.971

E. GONZALEZ VAGAS  
P. P.

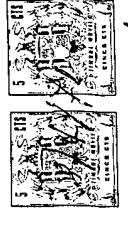


FIG. 1

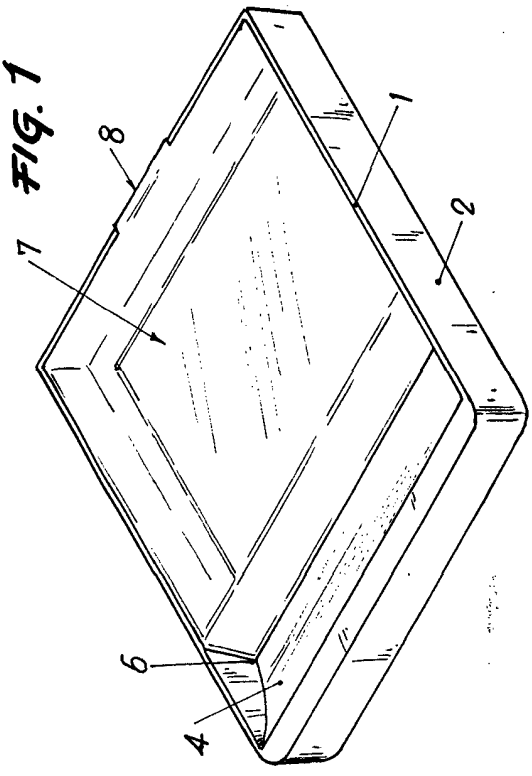


FIG. 2

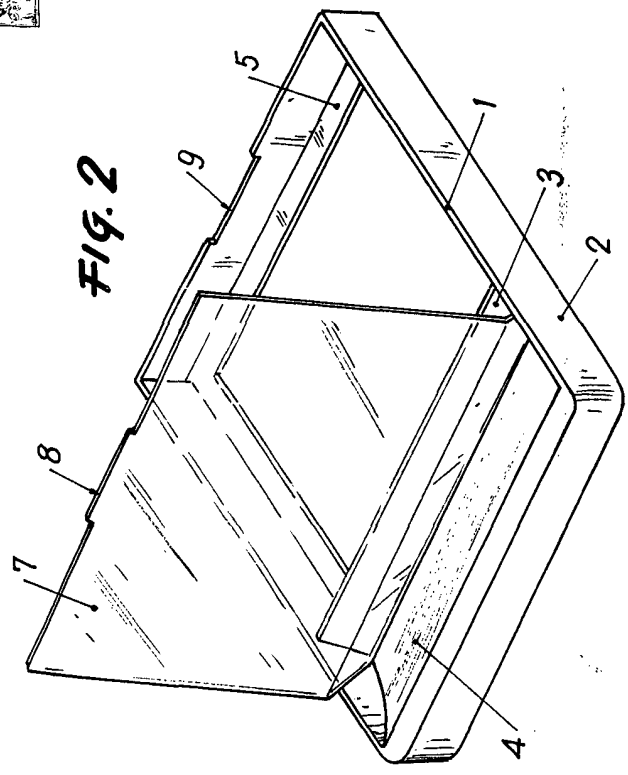
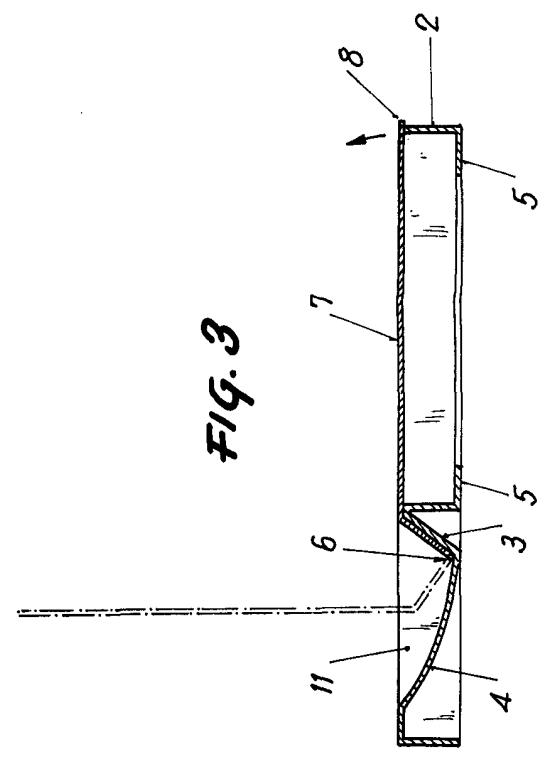


FIG. 3



Madrid, 3 de Abril de 1.971

*[Handwritten signature]*